



## L CERTAMEN LITERARIO “VILLA DE MADRIDEJOS” BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar cuantos/as autores/as lo deseen.
2. El tema será libre y el idioma será el castellano o español.
3. Todos los trabajos presentados, serán rigurosamente originales e inéditos debiendo haber sido realizados por los/as autores/as; estos trabajos no pueden haber sido premiados anteriormente en otros concursos literarios de cualquier naturaleza o lugar. Asimismo, tampoco deben haber sido publicados ni en ediciones impresas, redes sociales o cualquier otro formato, tanto a nivel profesional, educativo o, en algún otro ámbito.
4. Se establecen dos categorías:
  - 1.- **Categoría INFANTIL (hasta 14 años) única modalidad PROSA.** Cada trabajo presentado dentro de esta categoría deberá ser en formato papel y estar perfectamente grapado. La extensión máxima será de:
    - Hasta 10 años:** 3 folios manuscritos por una cara.
    - De 11 a 14 años:** 5 folios manuscritos, para la categoría presentados en formato papel.Todos los trabajos deberán estar perfectamente grapados.
  - 2.- **Categoría ADULTOS (Mayores de 14 años).** Dentro de esta categoría, hay dos modalidades:
    - **Prosa y Verso**
      - . -**Adultos prosa:** cada trabajo presentado, tendrá una extensión máxima de 5 folios escritos por una cara y a doble espacio. La fuente de la letra utilizada debe ser Calibri, con un tamaño no inferior a 11 puntos.
      - . -**Adultos verso:** aunque el número máximo de folios sea 5, no podrán computar como un único trabajo la anexión de varios poemas distintos.
5. El envío de las obras se podrá realizar en cualquiera de las siguientes formas:

Cada participante podrá presentar un máximo de un trabajo por cada categoría (prosa y verso).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 1E8AAAD829AECEDE6D6B750A27DD1C7922B92B3D  
10/06/2024  
PUESTO DE TRABAJO: Secretario  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOOC205F80D1996752B4F94

NOMBRE: José Ramón Gómez Ruano





**4.1. Correo Postal:** Un sobre cerrado grande con la siguiente dirección postal de envío: AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS. Patronato de Cultura y Turismo. C/ Cruces, 9 CP 45710 Madridejos (Toledo) indicando en el exterior **L Certamen Literario “Villa de Madridejos”, título, seudónimo y la categoría y modalidad en la que participa.**

En el interior deben constar los 6 ejemplares sin firmar y grapados: el documento original y cinco copias, acompañado de un sobre cerrado más pequeño con los mismos datos de la portada en el exterior: título, seudónimo, categoría y modalidad en la que participa y en el interior los datos personales: nombre y apellidos, teléfono de localización (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una fotocopia del DNI (anverso y reverso).

**4.2. En mano:** Con los mismos requerimientos que para el envío postal, se podrá entregar en el Patronato de Cultura y Turismo, C/ Cruces, 9, en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

La **fecha límite para la recepción será el lunes 1 de julio de 2024 hasta las 15:00 horas.**

En el caso de envío postal, se aceptarán las obras cuyo comprobante de envío esté sellado en la correspondiente oficina con anterioridad a la finalización del plazo establecido.

6. Se establecen las siguientes categorías y premios:

**Infantil:**

- HASTA 10 AÑOS. Un único premio de **80 euros y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.**
- DE 11 A 14 AÑOS. Un único premio de **120 euros y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.**

**Adultos:**

- **Para la modalidad de PROSA:** Un único premio de **300€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.**
- **Para la modalidad de VERSO:** Un único premio de **300€ y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.**

*El importe del premio será objeto de las retenciones fiscales oportunas, si procede.*

7. Los trabajos se presentarán en el Patronato de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, Calle de las Cruces, 9. Madridejos (Toledo) 45710. Los trabajos no premiados se pueden recoger en esa misma dirección, presentando la identificación del autor/a. Después de esta fecha las obras que no hayan sido recogidas podrán ser destruidas.





8. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.
  
9. La entrega de premios se efectuará en el Acto de Pregón de Fiestas, comunicándolo previamente a las personas premiadas, **siendo obligatoria la asistencia de estas al acto o de la persona en quien delegue la recogida del premio.**
  
10. El Ayuntamiento de Madridejos podrá publicar, si lo estima conveniente, y sin previa autorización, cualquiera de los trabajos ganadores, indicando el nombre del autor o autora.
  
11. La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

